

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1959)

Rubrik: África

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 28.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

AFRICA

Argelia

Asistencia a los detenidos que se hallaban en poder de las autoridades francesas. — Al prolongarse, la guerra de Argelia impone, año tras año, pesadas tareas al CICR. En 1959, éste ha llevado a cabo una gran actividad para asistir y socorrer a las diferentes categorías de personas víctimas de los acontecimientos, siguiendo la obra iniciada en este mismo sentido desde que comenzó el conflicto.

a) *En Argelia.* — Como lo había relatado nuestro precedente Informe de actividad (págs. 8-9), el CICR, en diciembre de 1958, había enviado a Argelia a una sexta misión (compuesta por los Sres. P. Gaillard y R. Vust), la cual visitó a dieciseis lugares de detención. El informe redactado a continuación de estas visitas fué entregado oficialmente al Gobierno francés, el 15 de enero de 1959.

Por otra parte, se celebraron conversaciones en febrero, en París, en las que tomaron parte los delegados del CICR, al regresar de su misión, y los representantes de las autoridades francesas. Estas conversaciones constituyeron una excelente oportunidad para proceder a un detenido examen de los puntos principales planteados en el informe.

A continuación de las comprobaciones hechas por la precitada misión, el CICR, por otra parte, puso a la disposición de su delegación en Argelia un crédito de 15.000 francos suizos, para el envío de socorros a los prisioneros argelinos. En el transcurso de la misión, los delegados habían distribuído ya a los detenidos juegos, libros y paquetes de Navidad. También hicieron entrega de prótesis dentales a los internados del centro de Arcole.

En junio, el CICR hizo llegar, por su delegado en Argelia (Sr. R. Vust), a los internados de los centros de alojamiento prendas de vestir valoradas en 55.000 francos suizos.

Por otra parte, el CICR expidió, al Sr. Vust, 15.000 paquetes de cigarrillos para los heridos militares de ambos campos. Estos cigarrillos, que fueron distribuídos en los diferentes centros hospitalarios de Argelia, habían sido ofrecidos por diferentes fabricantes suizos.

En el marco de la asistencia a los detenidos que se hallaban en poder de las autoridades francesas, conviene mencionar también las gestiones iniciadas por el CICR en favor de algunos médicos internados o conde-

nados, así como citar igualmente las numerosísimas encuestas e intervenciones individuales que han sido realizadas en favor de desaparecidos argelinos. Desgraciadamente, no ha sido posible, por lo menos hasta fines del año 1959, obtener muchas informaciones precisas sobre la suerte de estos desaparecidos.

Del 15 de octubre al 27 de noviembre de 1959, el CICR envió a Argelia a una *séptima misión* (compuesta por los Sres. Pierre Gaillard, Roger Vust, Dr. Jean-Louis de Chastonay y Laurent Vust), que era una de las más importantes realizadas en Argelia desde que comenzó el conflicto. Esta misión visitó a 82 lugares de detención distribuidos en las categorías siguientes:

- 44 centros de selección y de tránsito;
- 13 campamentos de internamiento;
- 12 prisiones en las que se hallan detenidas personas perseguidas a consecuencia de los acontecimientos;
- 10 centros militares de internados;
- 3 secciones de hospitales para prisioneros heridos.

Estas visitas permitieron a los delegados entrevistarse con un millar de detenidos aproximadamente. Por otra parte, fueron distribuidas en los lugares de detención prendas de vestir, prendas interiores y cigarrillos (valoradas en 30.000 francos suizos).

A continuación de sus visitas, los delegados procedieron a realizar diferentes gestiones ante las autoridades civiles y militares de Argelia, a las que dieron a conocer sus observaciones y sugerencias.

Esta misión fué también objeto de un informe detallado, que fué entregado oficialmente, el 15 de diciembre de 1959, al Gobierno francés¹. Finalmente, en los últimos días del año, los delegados del CICR celebraron, en París, conversaciones relativas a esta misión con los representantes de las autoridades.

b) *En la metrópoli.* — En relación con este conflicto, numerosos argelinos han sido detenidos en territorio metropolitano, donde han sido encarcelados, o internados (en residencia forzada). A partir del invierno de 1958-1959, el CICR ha iniciado, en favor de ellos, una actividad similar a la que lleva a cabo, desde hace algunos años, en Argelia mismo. Después de haber obtenido las autorizaciones necesarias por parte del

¹ A principios de enero de 1960, la divulgación de este informe en la prensa, sin saberlo el CICR y contra su voluntad, produjo una gran resonancia.

Gobierno francés, el CICR ha podido visitar a cuatro campamentos de internamiento para argelinos.

La primera visita realizada fué la del centro administrativo de Vadenay (Sena y Marne), en diciembre de 1958. Esta visita fué seguida, en marzo de 1959, por las efectuadas a los campamentos de Neuville sobre el Ain y Saint-Maurice-l'Ardoise (Gard). De acuerdo con la costumbre, fueron establecidos los informes correspondientes y las comprobaciones de los delegados del CICR (Sres. W. Michel y P. Gaillard) han sido objeto de conversaciones, en París, con las autoridades francesas competentes.

Las visitas volvieron a ser realizadas en julio de 1959. Los delegados se trasladaron entonces, por primera vez, al campamento de Larzac (Dordoña) creado recientemente, y a continuación de nuevo a Vadenay, Saint-Maurice-l'Ardoise y Neuveville sobre el Ain. En estos campamentos distribuyeron 5.000 paquetes de cigarrillos e igualmente se enviaron juegos, libros, material escolar y prendas de vestir.

Las gestiones iniciadas por el CICR, con el objeto de obtener la autorización necesaria para visitar también a las prisiones de la metrópoli, lograron un resultado positivo a principios del verano de 1959. Los delegados del CICR, a partir de este momento, pudieron visitar, en las prisiones francesas, a los argelinos acusados y condenados por atentado contra la seguridad del Estado y entrevistarse libremente con ellos.

Desde junio hasta noviembre, tres delegados (Sres. W. Michel, P. Gaillard y M. Martin) visitaron a veinticuatro prisiones en París y en las provincias. Citemos especialmente, la fortaleza Liédot, sobre la isla de Aix, en la que se encuentran detenidos los Sres. Ben Bella, Khider y Ait, antiguos dirigentes del FLN.

Asistencia a los prisioneros que se hallaban en poder del FLN. — Durante todo el año 1959, el CICR ha proseguido sus gestiones ante el Gobierno Provisional de la República Argelina con el objeto de hacer beneficiar, al fin, de su asistencia a los prisioneros franceses capturados por el Ejército de Liberación Nacional. A este respecto, es conveniente recordar que, en 1958, sus intervenciones tuvieron como consecuencias la liberación de doce militares prisioneros del ELN.

El 20 de febrero de 1959, en Oujda, ciudad marroquí cercana a la frontera argelina, seis prisioneros franceses fueron liberados por inter-

medio de los representantes de la « Media Luna Roja Argelina ». En el transcurso de una ceremonia organizada en la Sección local de la Media Luna Roja Marroquí, fueron entregados a los delegados del CICR (Sres. Gaillard y Vautier). Estos los condujeron inmediatamente al aeropuerto de Oujda, donde eran esperados por el Cónsul de Francia, quien procedió a repatriarlos. La Agencia Central de Prisioneros de Guerra, en Ginebra, había advertido previamente a las familias.

A continuación de las comprobaciones hechas por su sexta misión en Argelia (diciembre de 1958), el CICR había sugerido a la « Media Luna Roja Argelina » que hiciera las gestiones oportunas para que fuesen liberados sobre el propio terreno once militares franceses, capturados por el ELN en las montañas de Kabilía. Estas gestiones tuvieron por resultado la liberación, los días 15 y 18 de mayo de 1959, en la región de Yakouren, de una persona civil de nacionalidad suiza y de 15 prisioneros franceses (nueve militares y seis civiles), detenidos en el maquis kabil desde hacía muchos meses. En esta oportunidad no se trasladó a Kabilía ningún representante del CICR. En efecto, la operación exigía la mayor discreción y cualquier publicidad alrededor de ella hubiera podido retrasar o comprometer el éxito de la misma. Informado varios días antes, el CICR había insistido para que los detenidos fuesen liberados sin formalidad alguna y lo más rápidamente posible, como habían sido liberados, en abril, los tres hermanos Cesaro, también a continuación de las gestiones del Comité Internacional. Estas liberaciones incondicionales respondían a sus esfuerzos continuos para humanizar el conflicto argelino.

El CICR pudo conseguir, en el transcurso del verano de 1959, algunas liberaciones más de personas prisioneras del ELN, especialmente la de la joven Marie-José Serio, de Constantina, la de una enfermera, capturada en diciembre de 1958, la Srta. Yvonne Genestoux, y la de una persona civil, el Sr. Roger Tobias. Por otra parte, el ELN liberó, en Ghardimaou, en Túnez, al militar francés Durivault, quien fué confiado a un delegado del CICR para que fuese repatriado.

Desde el verano de 1959, el CICR, desgraciadamente, sólo ha recibido muy pocas noticias relativas a las personas civiles y militares francesas capturadas o detenidas todavía por el ELN. Sin embargo, ha conseguido una nueva liberación en noviembre y dos a principios de diciembre. Finalmente, el 30 de diciembre de 1959, dos militares franceses capturados en julio, en la región de Ain-Sefra, fueron liberados en Rabat,

en la sede de la Media Luna Roja Marroquí y confiados a un delegado del CICR.

Con estas últimas liberaciones, asciende a 45 el número de personas civiles y militares francesas puestas en libertad, a fines de 1959, por el ELN, bajo los auspicios del Comité Internacional.

Además de estas gestiones reiteradas y urgentes para conseguir la liberación de los prisioneros que se hallan en poder del ELN, el CICR se ha esforzado en dar a conocer mejor a los combatientes argelinos las reglas fundamentales y las disposiciones principales de los Convenios de Ginebra. Con este objeto, ha enviado al ELN, para su distribución a las unidades combatientes, mil ejemplares en francés y un número igual en árabe, del Resumen sucinto de los Convenios de 1949, así como doscientos ejemplares del folleto ilustrado sobre este mismo tema.

Por otra parte, en los primeros días del mes de diciembre de 1959, el CICR realizó una nueva gestión por escrito cerca del Presidente del GPRA, Sr. Ferhat Abbas, para que fuese dada al fin una contestación a las proposiciones que habían sido formuladas en mayo de 1958 y que se reiteraron en octubre del mismo año. Estas proposiciones enumeraban las reglas humanitarias que, según el Comité Internacional, debían ser respetadas en el conflicto argelino, y, especialmente, el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. A fines del año 1959, se seguía esperando la contestación del GPRA.

Asistencia a las poblaciones desplazadas y reagrupadas en Argelia. — En diferentes ocasiones, desde 1957, los delegados del CICR han procedido a efectuar algunas distribuciones limitadas de socorros de urgencia a las poblaciones desplazadas y reagrupadas, en ciertas zonas, a continuación de las operaciones militares. Estos socorros, que importan aproximadamente unos 4 millones de antiguos francos franceses, estaban compuestos, sobre todo, por prendas de vestir, artículos alimenticios y, en particular, leche condensada.

Según las informaciones obtenidas, en el transcurso del verano de 1959, el número de personas así desplazadas en el interior de Argelia ascendía a un millón. Para mejorar la suerte de dichas personas, la Cruz Roja Francesa, gracias a sus equipos ambulantes de enfermeras, ha iniciado una acción para socorrer a los niños. El CICR ha deseado prestar su colaboración a esta actividad y, en consecuencia, ha enviado a Argelia donativos valorados en 10 millones de antiguos francos

franceses (tabletas de polivitaminas y gotas oftálmicas). Estos socorros han sido distribuídos en agosto y en septiembre de 1959 por la Cruz Roja Francesa, en presencia del delegado del CICR.

Otros donativos transmitidos por el CICR (aceite de hígado de bacalao concentrado, gotas oftálmicas y una partida de mantas, valorados aproximadamente en 9.500.00 antiguos francos franceses) fueron distribuídos además, en octubre, por la Cruz Roja Francesa, en presencia de nuestro delegado.

Marruecos

En 1959, el CICR asistió a la feliz conclusión de acontecimientos graves que se habían producido en el mes de diciembre de 1957. En aquella fecha habían estallado algunos disturbios en las regiones de Ifni — territorio español en la costa marroquí del Atlántico — y en el Cabo Bojador, en Río de Oro. Varios combates opusieron a elementos irregulares del «Ejército de Liberación Marroquí» y a las guarniciones, rápidamente reforzadas, de los puestos fronterizos españoles. Un número bastante elevado de prisioneros fué hecho por una y otra parte.

El CICR se preocupó por la suerte de estos prisioneros, con el objeto de prestarles asistencia, e intervino, por intermedio de sus delegados en España y en Marruecos, ante los dos Gobiernos interesados.

Las autoridades españolas transmitieron a Ginebra la lista de los prisioneros marroquíes que se hallaban en su poder. Poco después de haber terminado las operaciones militares, las autoridades españolas liberaron a la mayor parte de estos prisioneros.

El CICR realizó entonces nuevas gestiones para conseguir la liberación de todos los prisioneros. Por parte marroquí, sus delegados (Sres. C. Vautier y J. P. Maunoir), celebraron varias entrevistas con altas personalidades dirigentes, y especialmente con el Sr. Ahmed Balafrej, Presidente del Consejo en aquella época. En abril de 1959, otro delegado (Sr. Gaillard) fué enviado a Rabat, donde sometió el problema a S.A.R. la Princesa Lalla Aicha, Presidenta de honor de la Media Luna Marroquí, y al Sr. Mohamed Sebti, Presidente de esta Sociedad. El delegado hizo entrega a sus interlocutores de la lista de españoles desaparecidos, en la que figuraban cuarenta nombres.

Poco más tarde, el CICR supo, con profunda satisfacción, el feliz resultado obtenido por sus esfuerzos: el 6 de mayo, los 32 militares y las

8 personas civiles prisioneros del « Ejército de Liberación Marroquí » fueron liberados en Rabat, en presencia de S.M. el Rey Mohammed V. Esta noticia precedió al anuncio de la próxima liberación, por las autoridades españolas, de los últimos detenidos marroquíes que todavía se hallaban en poder de ellas.

Kenia

En junio y julio de 1959, una delegación del CICR (Sr. H. Ph. Junod y Dr. J. M. Rubli) se trasladó a los lugares de detención de Kenia, con el objeto de visitar en ellos a los condenados e internados del Mau-Mau. Esta misión era una continuación de la que había sido realizada en la colonia en la primavera de 1957, en el transcurso de la cual fueron visitados más de 35.000 detenidos en 70 campamentos y prisiones.

Con el total acuerdo y con la colaboración de las autoridades británicas, los delegados examinaron las condiciones de detención de todas las personas privadas de libertad como consecuencia del estado de urgencia. Llevaron a cabo ocho visitas a prisiones, campamentos de internamiento y zonas de residencia forzada en las que se encontraban aproximadamente 1.800 detenidos e internados.

El 4 de julio, los delegados fueron recibidos por el Gobernador de Kenia, Sir Evelyn Baring, a quien dieron a conocer sus comprobaciones. Esta misión ha sido objeto de un informe detallado enviado, según la costumbre, a las autoridades británicas.

Rhodesia y Nyasaland

A continuación de los disturbios que se produjeron en febrero de 1959 en la Federación de Rhodesia y del Nyasaland, fueron internadas algunas personas. De conformidad con los esfuerzos realizados desde hace ya varios años, para que los detenidos de esta categoría puedan beneficiar en todas partes de su asistencia, el CICR encargó a su delegado en Rhodesia del Sur (Sr. G. C. Senn) de pedir al Gobierno de la Federación la autorización necesaria para visitar a los campamentos y prisiones en que se encontraban las personas detenidas a continuación de los acontecimientos.

La petición del CICR fué acogida favorablemente y su delegado pudo llevar a cabo, de mayo a diciembre, diecisiete visitas a prisiones, campamentos y zonas de residencia forzada, en las que se encontraban, en total, unos 1400 detenidos e internados. Cada vez, el delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos elegidos por él. Sobre el propio terreno, presentó a las autoridades responsables observaciones y sugerencias que fueron acogidas con comprensión y a las que rápidamente se les dió un efecto positivo. Los informes relativos a estas visitas fueron transmitidos a Salisbury, capital de la Federación.

CERCANO Y MEDIO ORIENTE

República Árabe Unida

La delegación del CICR, dirigida por el Sr. E. Muller, ha prosseguido, en 1959, su actividad en favor de los apatridas que deseaban emigrar¹. Gracias a ello se obtuvo que salieran unos 1.500 emigrantes, aproximadamente, con destino a distintos países, principalmente el Brasil, Australia, Francia y Estados Unidos.

Como el número de salidas disminuía, ha sido posible reducir los efectivos de la delegación, tres miembros de la cual han regresado a Ginebra.

La delegación del CICR en El Cairo también ha llevado a cabo repetidas gestiones en favor de los detenidos. Se trataba, especialmente, de ciudadanos israelíes detenidos después de haber pasado clandestinamente la frontera de la República Árabe Unida. A fines de año, estos esfuerzos, desgraciadamente, no habían obtenido todavía resultado. Finalmente, en el transcurso de sus viajes periódicos a El Cairo, el Sr. D. de Traz, delegado general del CICR para el Cercano Oriente, ha tratado con las autoridades egipcias varios problemas humanitarios que se hallaban en suspenso entre Israel y la RAU, a continuación del conflicto armado de noviembre de 1956.

¹ Véase *Informes de actividad 1957*, págs. 32-33 y *1958*, pág. 18.